

INICIO POLÍTICA EDUCATIVA UNIVERSIDADES INNOVACIÓN ESTADOS GLOBAL VOZ DEL PROFE OPINIÓN INIDE APARTADO POSTAL CONTA

OPINIÓN



Nuevos derechos para los universitarios



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y de ahora



No debo reprobar a mis alumnos



El impacto educativo de una farsa

La reforma curricular que la universidad necesita

♣ Publicado por: Miguel Ángel Casillas
■ en Opinión
③ 2 agosto, 2021
● 0
● 1,098 Visitas

Comparte...

Mguel Casillas

El sentido de la enseñanza universitaria se renueva frecuentemente, no sólo propulsado por la fuerza de las revoluciones científicas y la evolución de las teorías, las metodologías y las técnicas científicas y profesionales, sino también por la fuerza de las transformaciones sociales, los cambios culturales, los desarrollos tecnológicos de largo alcance como la electricidad, las máquinas y la Internet. Hay problemas sociales y relativos al planeta, enfermedades y pandemias que ponen en riesgo la existencia humana y de otras especies que requieren soluciones diseñadas desde la educación superior y la impulsan a su transformación.

Los planes de estudio de las universidades no pueden ser considerados como un espacio rígido ni inmutable. Además de las actualizaciones convencionales, un nuevo horizonte de reformas se abre ante los estudios universitarios, pues en tanto proceso de socialización requerimos formar un nuevo tipo de egresado.

Considero cuatro ejes principales de actualización: la definición de los saberes digitales propios de la profesión o disciplina; la precisión de los contenidos en cada carrera ligados a la educación ambiental; la formación en derechos humanos y la valoración de la diversidad cultural; y la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género.

Dada la revolución tecnológica y el despliegue de la cultura digital en todos los espacios sociales, en las universidades es necesario precisar -en el marco de cada disciplina- qué es saber computación y cuáles son las habilidades tecnológicas de un profesionista en ese campo. Hemos superado la etapa donde predominaba la enseñanza del software de oficina y en el nivel superior se despliegan los saberes digitales disciplinarios de modo desorganizado y con resultados inciertos a lo largo de todo el currículum. Urge una actualización tecnológica de los planes de estudio que defina con precisión de qué manera es solidaria cada asignatura en la conformación tecnológica de un egresado, cómo debe graduarse el aprendizaje de ciertos programas, qué fuentes y recursos de información son los especializados y confiables, cuáles son los dispositivos digitales específicos de cada profesión; criterios mínimos que podrían orientar el gasto en equipamiento y habilitación de espacios.

En relación con la sustentabilidad, tenemos el compromiso de transversalizar sus contenidos a lo largo de los planes de estudio, de tal manera que generemos una nueva cultura ambiental. Este objetivo fue reformulado por la ONU en 2015 y se ha denominado Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNESCO y las instituciones de educación superior se han comprometido para la realización de esta Agenda sin mucho éxito hasta la fecha pues se han mantenido intactos los contenidos escolares, cuando lo que es imprescindible es ir más allá de las generalidades y someter a discusión de los profesores la definición de los contenidos sobre sustentabilidad desde la misma profesión, haciéndolos específicos, graduándolos, organizándolos.

La nueva Ley general de educación superior vuelve obligatorios preceptos sobre igualdad y justicia que desde hace muchos años impulsa la UNESCO y que tienen que ver con el cambio en las mentalidades humanas para defender los derechos humanos y valorar la diversidad cultural. El racismo, la discriminación, la intolerancia son conductas muy arraigadas que requieren ser desmontadas y criticadas; en cada curso deberíamos cuestionarlas hasta lograr que la socialización universitaria fuera suficientemente poderosa para que nuestros egresados fueran ciudadanos con fuertes convicciones democráticas, con competencias interculturales y disposiciones hacia la diversidad cultural.

El movimiento feminista y los avances sociales y culturales que supone la igualdad de género están impulsando una profunda reforma del sentido de la enseñanza universitaria. Más cuando la lucha contra la violencia de género cobra mayor relevancia en nuestro país dados los altísimos niveles de violencia que atraviesan las relaciones sociales. Hasta ahora se han ensayado cursos de género y materias optativas que comienzan a renovar los planes de estudio; sin embargo, la reforma con una perspectiva de género debería atravesar todos los programas. Se deberían valorizar las aportaciones científicas de las mujeres, renovar las

BUSCAR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por @EducacionFutura

Educación Futura retwitteó



Campo de Acción en Modelos @cea mope

#EnVivo - Pertinencia social de la invest posgrado. ¿Cómo lograr una mayor pert social e incidencia de los hallazgos de la investigaciones? fb.watch/bYrOgnh0fk/

facebookwatch @FacebookWatch



Insertar

Ve

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST



La reforma curricular que la universidad necesita - Educación Futura



Autonomía a la Universidad de Quintana Roo



Diálogos con la educación

bibliografías y referencias de los cursos, discutir y desmontar los prejuicios misóginos cada vez que hubiera oportunidad, y en todos los casos favorecer interpretaciones con una perspectiva de género.

Hasta aquí estos apuntes sobre el currículum formal, pues siempre hay una dimensión propia de las prácticas e interacciones que ocurren en la vida cotidiana escolar que también merecen ser renovadas desde los cuatro ejes propuestos. En efecto, si revisamos las relaciones pedagógicas, las prácticas educativas, las actividades de aprendizaje, los foros de discusión y los procesos de evaluación podemos completar una reforma mayor a la enseñanza universitaria. En ese horizonte tenemos que generar nuevas relaciones igualitarias y de respeto, actividades prácticas comprometidas con el cuidado y la restauración ambiental, debemos eliminar la violencia de género y desmontar el sistema de dominación patriarcal; todo al mismo tiempo que generamos nuevas capacidades de comunicación e intercambio, de habilidades y destrezas que doten a nuestros egresados de un fuerte dominio tecnológico.

Estos ejes pueden organizar la reflexión colegiada en cada facultad de cada universidad, pues la reforma a los planes de estudio les es específica. Pero la reforma no puede esperar ni puede eludirse, salvo que estemos dispuestos a perder nuestra función en la sociedad.

Etiqueta: MIGUEL CASILLAS

SOBRE MIGUEL ÁNGEL CASILLAS



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Nuevos derechos para los universitarios

① 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social

() 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?

© 21 marzo, 2022

s postraumatico sociai

COMENTAR

Su dirección de correo electrónico no será publicada.Los campos necesarios están marcados *	
Nombre *	
Email *	
Email *	
Sitio Web	

Publicar Comentario



ETIQUETAS

Abelardo Carro Abelardo Carro Nava Aurelio Nuño AYOTZINAPA BLANCA HI Carlos Ornelas chuayffet CNTE DAVID CALDERÓN Educacio educación de calidad Educación Media Su Educación Normal Educación Superior Erick Juárez Pineda evaluación FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO INIDE ipn manuel gil antón Mexica Miguel Ángel Pérez Reynoso muxed nuevo modelo educativo Nuño ODEJ patricio pedro flores crespo Roberto Rodríguez Sergio Martinez Dunstan SNTE Wenceslao Vargas Márquez

ACERCA DE EDUCACIÓN FUTURA

CONTACTO

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTORIO

MISIÓN

VISIÓN

ARTÍCULOS RECIENTES



Nuevos derechos para los universitarios © 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés

postraumático social © 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?

© 21 marzo, 2022



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y

de ahora

© 21 marzo, 2022



No debo reprobar a mis alumnos
3 21 marzo, 2022

COMENTARIOS RECIENTES



J. B. Rafael Ordaz García.: He participado en las reuniones, últimas, incluida la asambl...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Profesor, respondiendo puntualmente a sus preguntas finales...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Respondiendo puntualmente a sus preguntas finales le

diré: 1...



lukas: Me parece un excelente lo que ha se a venido discutiendo. Ha...



Jesús Spencer Hernández Hernández: Graciad por tú opinión Tigre, experto en educación, lástima...